

Carabineros de Chile

Folio: 2d2e5ca6e8

http://www.carabineros.cl

Pagina 1 de 1

PERMISO TEMPORAL

(Estado de Catástrofe COVID-19)

Considerando lo dispuesto en el Decreto 104, de 18 de marzo de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, y en el Decreto 269, de 12 de junio de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que dispone su prórroga, se otorga la siguiente autorización a:

Nombre completo

Cédula de identidad 1

Edad 1

Domicilio 1, 1, 1

LIMITACIONES

Fecha y hora desde 06-02-2021 15:27:27

Fecha y hora hasta 06-02-2021 17:27:27

Trayecto Ida - Regreso

Origen 1, 1, 1

Destino

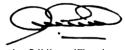
No válido en horario de toque de queda.

AUTORIZADO POR:

Fecha de Emisión: 06-02-2021 15:12:27







Juan R. Velásquez Villarroel Teniente Coronel de Carabineros Comisario

Código de Verificación:

16115166868414219ae09-0484-4e84-809e-38f67e4363c7